

Expediente: 788/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ DIAZ SOLEDAD DE LOS ANGELES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/06/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, SOLEDAD DE LOS ANGELES-DEMANDADO/A
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 788/19



H20502267934

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR c/ DIAZ SOLEDAD DE LOS ANGELES s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 788/19.

Concepción, 11 de junio de 2024.

- 1) Agregar y tener presente la contestación efectuada por la SAT SAPEM y de la misma poner a conocimiento a la parte interesada.
- 2) En virtud de lo solicitado y del estado del presente proceso, a lo solicitado previamente deberá quedar firme la notificación de la sentencia definitiva y planilla fiscal practicada en el juicio. Notificar digitalmente. RMC - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.